

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTANCIAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES PARA EL CURSO 2017/18 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS +

¿Qué alumnos pueden presentarse? Podrán optar a esta convocatoria los/as alumnos /as matriculados durante el curso 2016-17, en las Enseñanzas Superiores de Diseño de la Escuela CEADE-Leonardo, Centro Autorizado de Estudios Superiores en Diseño, que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Tener superado un mínimo de 60 créditos en la misma especialidad de la que se opta a la movilidad en el momento de la presentación de la solicitud.
- Tener previsto matricularse en la Escuela de Diseño CEADE-Leonardo (Centro Autorizado de Estudios Superiores en Diseño) en el curso 2017/18 en la misma titulación que se esté cursando en el 2016/17.
- Estén matriculados al menos en segundo curso de su plan de estudios en el momento de incorporarse a la Universidad de destino.

La oferta de plazas y sus características propias (destino, duración de la estancia, perfil de la plaza y nivel mínimo de idioma se recoge en el **Anexo I** de la presente convocatoria

2. **¿Cómo inscribirse en el programa Erasmus de la Escuela CEADE-Leonardo?** Los alumnos deberán presentar a la coordinadora de movilidad la

Solicitud de inscripción: el plazo de presentación de solicitudes se cerrará el 13 de enero de 2017.

3. **¿Cómo se seleccionan los candidatos?** Los alumnos solicitantes deberán superar un proceso de selección atendiendo a: Expediente académico, al nivel de idiomas y al portfolio.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017